



FICHA DE REGULACIONES			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 09/2020 por el que se establecen las bases y lineamientos del Sistema Electrónico de "Denuncia en Línea" de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2020/07/08. Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5842	IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)	2020/06/29
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
<ul style="list-style-type: none"> Fiscal General del Estado de Morelos 			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
<ul style="list-style-type: none"> Agentes del Ministerio Público Fiscalías Regionales Fiscalías Especializadas Fiscalía Anticorrupción Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto Secretaría Ejecutiva, Coordinación General de Administración Dirección General de Sistemas Unidad de Recepción 			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	CAPÍTULO I de las disposiciones generales CAPÍTULO II de la implementación del SEDyQ CAPÍTULO III del SEDyQ CAPÍTULO IV de la unidad de recepción CAPÍTULO V del procedimiento de la presentación de la querrela, denuncia o solicitud de acta especial CAPÍTULO VI de la difusión del SEDyQ CAPÍTULO VII de las responsabilidades CAPÍTULO VIII de la transparencia y la protección de datos personales Disposiciones Transitorias		
X. Objeto de la Regulación	Establecer las bases generales y lineamientos para la implementación y funcionamiento, en la Fiscalía General del Estado de Morelos, de un sistema electrónico para la presentación de denuncias y querrelas en línea, así como la solicitud de emisión de actas especiales por extravío de documentos y objetos, de conformidad con el artículo 51 del Código Nacional de Procedimientos Penales, como un medio de comunicación entre las personas denunciantes y el Ministerio Público, ante la contingencia derivada por la pandemia causada por COVID-19, contribuyendo de esta manera a minimizar el riesgo de contagio.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	<ul style="list-style-type: none"> Agentes del Ministerio Público Ciudadanía que efectuará una denuncia en línea 	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

Coordinación General Jurídica
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria.

Fecha de última actualización: 09/06/2022

XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.	
N/A	
XIV. Link de regulación	https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-09-2020-DENUNCIA-EN-LINEA.pdf